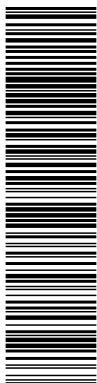


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: SUBPROCESO CERTIFICADO JGL .CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AUD9I-FHQUI-2MM3U Fecha de emisión: 8 de Junio de 2022 a las 13:01:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 12/05/2022 17:15 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 13/05/2022 11:26	ESTADO FIRMADO 13/05/2022 11:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11948558 AUD9I-FHQUI-2MM3U 877A02485753C18A69CD6C3B0B9971C57795BF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 12 de mayo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

8.2.- AYUDA HUMANITARIA UNICEF PARA INTERVENCIÓN EN UCRANIA. (Expte.: 4900-6514 2022/2)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejala de Gobierno de Políticas Sociales y Deportes, de fecha 9 de mayo, que es del siguiente tenor:

==“Vista la documentación obrante en el expediente se propone a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO: Conceder a **UNICEF, con CIF G84451087**, una subvención de **75.000,00 €** en concepto de Ayuda Humanitaria para la puesta en marcha de los Puntos Azules mediante la adquisición de kits de desarrollo de la primera infancia para aprendizaje temprano y psicosocial, kits para los adolescentes de 10 a 17 años que proporcionen bienestar psicosocial, kits de ropa para niños/as y adolescentes, kits de higiene para mujeres y primeros auxilios, con cargo a la partida presupuestaria: 910.2314.48999 –Otras transferencias Corrientes Incorporación Social- N° de Operación 220220043973; N° de Referencia 22022002038 del vigente presupuesto para 2022.

SEGUNDO: Abono. Dada la naturaleza del programa objeto de subvención, la aportación municipal se librá de una sola vez con carácter previo a la justificación de la misma, sin exigencia de garantía.

TERCERO: Aprobar el Anexo que recoge las condiciones de la subvención.”==

Visto informe de Fiscalización, de fecha 5 de mayo, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 12 de mayo de 2022, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).